

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

025

EXTRACTO

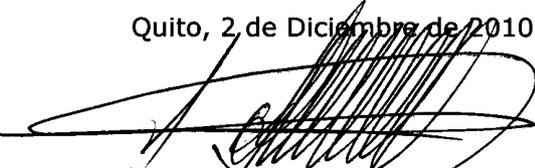
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE **BIOCENRICOSOL CIA. LTDA.**

Se comunica al público que BIOCENRICOSOL CIA. LTDA. aumentó su capital en USD \$ 779.490,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto Suplente del cantón Quito el 31 de agosto de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJCPTE.Q.10.005230 de 2 de Diciembre de 2010**

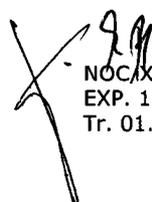
En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de setecientos ochenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América con cero centavos, dividido en setecientos ochenta y cuatro mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una."

Quito, 2 de Diciembre de 2010



Dr. Oswaldo Rojas Huitca
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE



NOC. XLV/EAdEB.
EXP. 158179
Tr. 01.1.10.001111

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.